

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 067

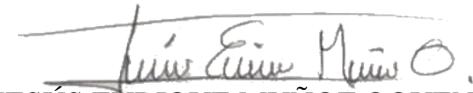
Fecha Estado: 22/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170028800	Ordinario	JUAN GABRIEL VILLA TABARES	PORVENIR S.A - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora, para que realice las gestiones tendientes a la notificación del presente proceso a la señora HERIKA ALEXANDRA GAVIRIA CAÑOLA como Interviniente Excluyente; se señala como nueva fecha para la realización de la audiencia contemplada en el artículo 77 del CPTSS. modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el próximo miércoles treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.) - 02	21/04/2022		
05001310501120180026800	Ordinario	LUZ FABIOLA BETANCUR PIEDRAHITA	PORVENIR S.A	Auto ordena entrega de título se dispone la entrega de la orden de pago del título judicial por condena de costas en favor del Dr. LUIS FORERO ÁLVAREZ titular de la CC 4146905. SEC	21/04/2022		
05001310501120200007100	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ ELENA CORDOBA BOTERO	CINE COLOMBIA S.A	Auto resuelve recurso Repone el auto del 24 de septiembre de 2020, en consecuencia modifica la liquidación realizada, ordena entrega de título y la terminación del proceso por pago total de la obligación. E1	21/04/2022		
05001310501120210043200	Ordinario	JOHANA PATRICIA GARCIA SALAZAR	ESTILO J& L S.A.S	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. 02	21/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)